

22464

Guayaquil, junio 15 del 2017

Señor
ALBERTO GEOVANNY BARCIA SUÁREZ
Ciudad.

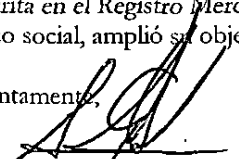
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el plazo de **TRES AÑOS**, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

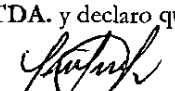
En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

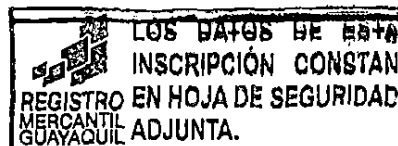
La compañía **PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Gonzalo Moreno Loo, el 30 de agosto de 1.975, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de octubre de 1.975. A través de Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 30 de noviembre de 1.983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de febrero de 1.986, la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social. Por Escritura Pública otorgada el 15 de agosto de 1.994, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de febrero de 1.995, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social. Con Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 8 de agosto del 2.001, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de febrero del 2.002, la compañía convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó su capital y reformó su Estatuto Social. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 3 de septiembre del 2.002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de noviembre del 2.002, la compañía aumentó su capital. A través de Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de enero del 2.008, la compañía aumentó su capital. A través de Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 6 de mayo del 2.009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de julio del 2.009, la compañía aumentó su capital. Con Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 25 de abril del 2.012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de junio del 2.014, la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social. Finalmente, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 15 de octubre del 2.015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de octubre del 2.015, la compañía prorrogó su plazo social, amplió su objeto social y reformó su estatuto social.

Atentamente,


Sr. Favio Aníbal Govea Arroba
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 15 de junio del 2017.


SR. ALBERTO GEOVANNY BARCIA SUÁREZ
C. de C. No. 091963740-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.171

FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:10:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PINTURAS SUPERIOR CIA.LTDA.**, a favor de **ALBERTO GEOVANNY BARCIA SUAREZ**, de fojas 26.753 a 26.756, Registro de Nombramientos número 7.257.

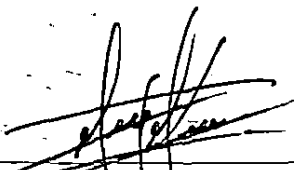
ORDEN: 27171



Guayaquil, 23 de junio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0129649